

**INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**

**CUADERNO DE DICTAMEN,  
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

## **ÍNDICE**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADOS DE ACTIVIDADES**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.**  
Contadores Públicos  
Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes  
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos  
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez  
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva  
C.P.C. Jesús S. Perea Olguin  
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez  
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez  
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo  
C.P.C. Inés Cruz Roldán  
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,  
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,  
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514  
E-mail: bca@bargallo.com.mx  
www.bargallocardoso.com.mx

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO  
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los ejercicios correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos los cuales fueron preparados para cumplir con requerimientos normativos a que está sujeta la entidad y éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento; durante el ejercicio 2016 hubo disminución de las operaciones de la entidad tal como se menciona en la Nota de Gestión Administrativa 2 a los estados financieros adjuntos, pero no se presentan indicios de suspensión o cambios en la operación de la Entidad, y con base en la evidencia obtenida concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**C.P.C. y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ**  
**BARGALLO CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P.  
03810, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de Abril de 2017

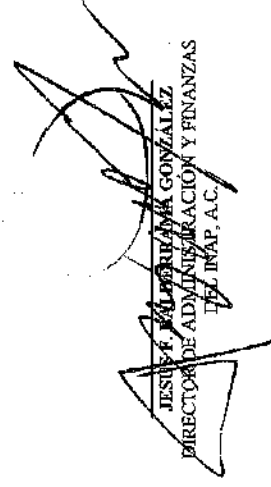
**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA, A.C.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras en pesos Mexicanos)

	31-dic-16	31-dic-15		31-dic-16	31-dic-15
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes en Efectivo (Nota 1)	\$ 102,197,990	\$ 130,004,095	Cuentas por Pagar (Nota 7)	\$ 36,430,043	\$ 116,101,253
Cuentas por Cobrar (Nota 2)			Impuestos y Cuotas por Pagar	6,587,844	4,779,313
Clientes	21,083,634	48,559,256	IVA por Pagar al Cobro		18,102,223
IVA Pendiente de Acreditar	9,058,414	24,807,143	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>43,017,887</b>	<b>138,982,789</b>
Otras Cuentas por Cobrar	162,717	183,567			
Almacenes (Nota 3)	1,260,171	769,747			
Inventarios (Nota 4)	4,045,397	4,802,465			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>137,808,323</b>	<b>209,126,273</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PATRIMONIO CONTABLE (Nota 10)</b>		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto (Nota 5)	47,828,652	58,887,502	No Restringido:		
Otros Activos	219,640	22,537	Patrimonio Aportado	958,782	958,782
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>48,048,272</b>	<b>58,710,039</b>	Donaciones de Capital	410,776	410,776
			Superávit por Revaluación de Activo	84,413,605	84,413,605
			Remanentes de Ejercicios Anteriores	50,202,746	60,822,908
			Incremento (Decremento) neto al patrimonio no restringido del ejercicio	6,852,799	(17,752,548)
			<b>Total de Patrimonio Contable</b>	<b>142,838,708</b>	<b>128,853,523</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 185,856,595</b>	<b>\$ 267,836,312</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 185,856,595</b>	<b>\$ 267,836,312</b>

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.  
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.



**ESTEFANÍA GUZMÁN GONZÁLEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INAP, A.C.

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA, A.C.**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1° DE ENERO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras en pesos Mexicanos)

	31-dic-16	31-dic-15
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Servicios (Nota 8)	\$ 121,823,018	\$ 436,749,873
Ingresos Financieros	2,763,063	2,979,069
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000,000	-
<b>Total de Ingresos</b>	<b>174,586,081</b>	<b>439,728,942</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	35,919,526	38,150,745
Materiales y Suministros	2,766,724	4,201,068
Servicios Generales (Nota 9)	117,098,423	403,014,898
Depreciaciones	11,151,006	11,504,306
Otros Ingresos/Gastos	797,603	610,473
<b>Total de Gastos</b>	<b>167,733,282</b>	<b>457,481,490</b>
<b>Cambio Neto en el Patrimonio Contable no Restringido</b>	<b>6,852,799</b>	<b>(17,752,548)</b>
Ajustes al Patrimonio Contable (Nota 10)	7,132,386	(2,361,780)
Patrimonio Contable no Restringido al Inicio del Año	128,853,523	148,967,851
<b>Patrimonio Contable no Restringido al Final del Año</b>	<b>\$ 142,838,708</b>	<b>\$ 128,853,523</b>

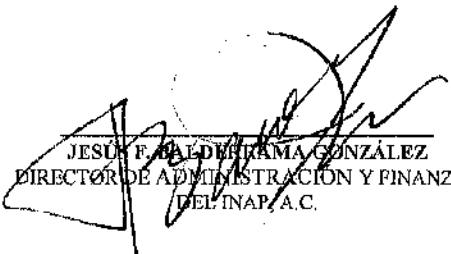
Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


---

**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.


---


**JESÚS F. ALDERAMA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INAP, A.C.

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA, A.C.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1º DE ENERO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras en pesos Mexicanos)

	31-dic-16	31-dic-15
<b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</u></b>		
Cambio neto en el patrimonio contable no restringido	\$ 6,852,799	\$ (17,752,548)
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Depreciación	11,151,006	11,504,306
Intereses a Favor	(2,763,063)	(2,979,069)
	15,240,742	(9,227,311)
 Cambio en:		
Clientes	27,475,622	187,418,140
Impuesto al Valor Agregado	15,748,729	25,018,739
Otras Cuentas por Cobrar	20,850	(8,113)
Inventarios	757,068	(292,712)
Almacenes	(490,424)	
Otros Activos	(197,103)	27,898
Cuentas por Pagar	(79,671,210)	(136,250,803)
Impuestos y Cuotas por Pagar	1,808,531	(5,713,099)
IVA por Pagar al Cobro	(18,102,223)	(32,237,065)
Otras Cuentas por Pagar	-	(2,644,400)
	(52,650,160)	35,318,585
 Efectivo generado (aplicado) en actividades de operación	(37,409,418)	26,091,274
 <b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</u></b>		
Intereses Cobrados	2,763,063	2,979,069
Adquisiciones Mobiliario y Equipo	(292,136)	(371,331)
Ajustes al Patrimonio Contable	7,132,386	(2,361,783)
Efectivo generado (aplicado) en actividades de inversión	9,603,313	245,955
 Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(27,806,105)	26,337,229
 <b><u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo</u></b>	130,004,095	103,666,866
 <b><u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo</u></b>	\$ 102,197,990	\$ 130,004,095

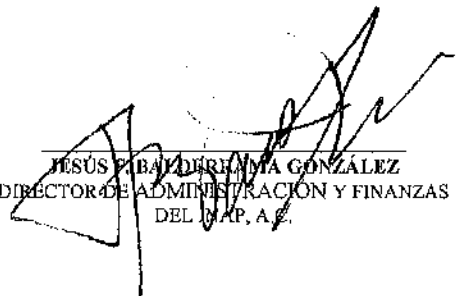
Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


---

**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.


---

**JESÚS FABIAN RÍOS GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INAP, A.C.

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras en Pesos)

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**INFORMACIÓN CONTABLE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

**1. Bancos/Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo, no restringido		
Efectivo	\$ 37,409	\$ 37,409
Bancos	13,491,581	4,351,686
Inversiones	88,669,000	125,615,000
<b>Total</b>	<b>\$ 102,197,990</b>	<b>\$ 130,004,095</b>

**2. Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Consultoría	\$ 14,074,998	\$ 35,767,402
Académica	7,008,636	12,791,854
<b>Subtotal</b>	<b>21,083,634</b>	<b>48,559,256</b>
IVA Pendiente de Acreditar	9,058,414	24,807,143
Otras Cuentas por Cobrar	162,717	183,567
<b>Total</b>	<b>\$ 30,304,765</b>	<b>\$ 73,549,966</b>

### 3. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran registrados bienes de consumo interno, los cuales se encuentran valuados al costo promedio de adquisición por \$ 1,260,171 y 769,747 respectivamente.

### 4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Almacén Librería	\$ 4,045,397	\$ 4,398,184
En Consignación	0	404,281
<b>Total</b>	<b>\$ <u>4,045,397</u></b>	<b>\$ <u>4,802,465</u></b>

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### 5. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>
	<u>Costo Original</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terreno	\$ 40,000	\$ 30,184,625	\$ 30,224,625	\$ 30,224,625
Edificio (Sede Principal)	15,146,166	60,726,834	75,873,000	75,873,000
Inmueble (Sede Sur)	1,670,672	2,457,231	4,127,903	4,127,903
Mobiliario y Equipo	6,402,193	1,471,598	7,873,791	7,828,762
Equipo de Cómputo	3,179,748	1,534,966	4,714,714	4,467,607
Equipo de Transporte	571,593	123,190	694,783	694,783
	<u>27,010,372</u>	<u>96,498,444</u>	<u>123,508,816</u>	<u>123,216,680</u>
Depreciación acumulada	<u>(14,346,872)</u>	<u>(61,333,312)</u>	<u>(75,680,184)</u>	<u>(64,529,178)</u>
<b>Neto</b>	<b>\$ <u>12,663,500</u></b>	<b>\$ <u>35,165,132</u></b>	<b>\$ <u>47,828,632</u></b>	<b>\$ <u>58,687,502</u></b>

Los movimientos del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2016</u>
Saldo Inicial	\$ 123,216,680
Adquisiciones	292,136
<b>Total</b>	<b>\$ <u>123,508,816</u></b>

## Depreciación Acumulada del Ejercicio

Se calcula bajo el método de línea recta, sobre saldos mensuales a partir del mes siguiente al de adquisición o donación, con base en el valor actualizado de los activos y utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación.

	%
Edificio	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30

### 6. Estimaciones y Deterioros

Bajo la política que se tiene en el Instituto, no se reconocen cuentas incobrables ya que se mantendrán activos los saldos de las cuentas por cobrar sin un límite determinado de tiempo, al 31 de diciembre de 2016 no existe un importe por cuentas incobrables.

## PASIVO

### 7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios de Consultoría	\$ 31,980,483	\$ 108,255,719
Servicios Profesionales	3,751,923	7,716,491
Otros	697,637	129,043
<b>Subtotal</b>	<b>36,430,043</b>	<b>116,101,253</b>
Impuestos y Cuotas por Pagar	6,587,844	4,779,313
IVA por Pagar al Cobro	-	18,102,223
<b>Total \$</b>	<b>43,017,887</b>	<b>\$ 138,982,789</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

#### 8. Ingresos y Otros Beneficios

Al 31 de Diciembre 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consultoría	\$ 81,541,186	\$ 379,128,229
Académica	40,281,832	56,568,615
Subsidio Federal	50,000,000	-
Ingreso Financieros	2,763,063	2,979,069
Otros Ingresos	-	1,053,029
<b>Total</b>	<b>\$ <u>174,586,081</u></b>	<b>\$ <u>439,728,942</u></b>

### **9. Gastos y Otras Pérdidas**

Al 31 de Diciembre 2016 y 2015, la cuenta de Servicios Generales se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consultoría	\$ 76,527,538	\$ 354,894,810
Académica	31,320,484	17,881,558
Operación	9,250,401	30,238,530
<b>Total</b>	<b>\$ <u>117,098,423</u></b>	<b>\$ <u>403,014,898</u></b>

## **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

### **10. Patrimonio Contable**

Los movimientos del patrimonio durante el ejercicio se integran como sigue:

	<u>2016</u>
Patrimonio Contable al Inicio del ejercicio	\$ 128,853,523
Ajustes al Patrimonio Contable (a)	7,132,386
Cambio Neto en el Patrimonio Contable no Restringido	6,852,799
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ <u>142,838,708</u></b>

El patrimonio contable del Instituto se integra por cualquier tipo de aportaciones que reciba, la aportación de los inmuebles que ocupa, las donaciones recibidas, el superávit por revaluación de los inmuebles, mobiliario y equipo y los remanentes de ingresos disminuyendo los gastos que se obtengan anualmente.

(a) Durante el ejercicio 2016, se llevó a cabo la depuración de saldos de ejercicios anteriores de cuentas de Clientes y Proveedores ya que existe evidencia suficiente que indica la improcedencia de cobro o pago, con una afectación neta al Remanente de Ejercicios Anteriores por \$ 7,132,386.

	<u>2016</u>
Contratos de Terminación Anticipada	\$ (12,162,663)
Reclasificación en registro paralelo de sistemas (SIA-ACUMATICA)	(1,800,099)
Provisión Consultores 2013	<u>21,095,148</u>
Afectación a Ejercicios Anteriores	<u>\$ 7,132,386</u>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo, no restringido		
Efectivo	\$ 37,409	\$ 37,409
Bancos	13,491,581	4,351,686
Inversiones	<u>88,669,000</u>	<u>125,615,000</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>102,197,990</u></b>	<b>\$ <u>130,004,095</u></b>

#### b) NOTAS DE MEMORIA

Durante el ejercicio 2016, el Instituto no utilizó cuentas de orden para registrar movimientos de valores que afecten o modifiquen el balance del ente contable para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la SHCP y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del INAP a las condiciones relacionadas con la información financiera de este período de gestión; además, de presentar aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Los ingresos o recursos que obtiene el Instituto por sus servicios de tipo académico, de investigación, de consultoría y asistencia técnica, de difusión de la cultura administrativa pública, de evaluación y certificación, de apoyo técnico o administrativo o de aplicación de las tecnologías de la información y comunicación que se realicen a nivel local, nacional o internacional, en los términos de la legislación aplicable son registrados contablemente respetando la normatividad.

También forman parte del entorno, los bienes muebles e inmuebles adquiridos, los recursos materiales, financieros, tecnológicos, los derechos de registros y patentes a favor del Instituto, así como los acervos documentales y de información.

El patrimonio del Instituto se destinará exclusivamente a los fines propios de la asociación. Los remanentes que pudieran generarse no serán distribuibles, salvo que el beneficiario sea persona moral autorizada para recibir donativos, vinculada al Sistema INAP.

En el caso de que al Instituto se le asignen recursos públicos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, su ejercicio se sujetará a las disposiciones normativas aplicables en la materia.

### **Disminución de Operaciones**

Como se muestra en el Estado de Actividades, durante el ejercicio 2016 los Ingresos por Servicios que presta el Instituto, disminuyeron sensiblemente con relación al ejercicio 2015, debido principalmente a lo siguiente:

- El INAP dejó de ser considerado una Entidad sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento a partir del 14 de Agosto de 2015, por lo que en términos de lo dispuesto por el Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya no está considerado en el supuesto de excepción a la licitación pública y actualmente licita como todo proveedor ante las dependencias y entidades del gobierno los servicios de capacitación, asesoría y consultoría que presta.
- Durante el ejercicio 2016, las Entidades Públicas fueron afectadas con la disminución de su presupuesto por lo que éstas destinaron menos recurso a capacitación y mejora de sus servidores públicos, así como a la mejora de sus procesos y desempeño administrativo, disminuyendo con ello los servicios que presta el INAP.

No obstante lo anterior, el INAP sigue ofreciendo servicios de alta calidad en materia de formación de servidores públicos para los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y federal, poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los organismos constitucionales autónomos y continúa realizando todos los esfuerzos necesarios para seguir trascendiendo en el desarrollo del servicio público nacional.

Durante el período 2014-2016 se han instrumentado estrategias administrativas y financieras para enfrentar las adversas condiciones técnicas y económicas que desde el inicio del período han tenido que enfrentarse tales como:

- a) Atención de las recomendaciones y observaciones planteadas al INAP, A.C., por la Auditoría Superior de la Federación como resultado a las auditorías llevadas a cabo con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas 2012 y 2013, mismas que fueron atendidas al 100% y que, desafortunadamente, impactaron en el número de contrataciones que los entes de gobierno venían realizando con este Instituto. A partir del ejercicio 2014 a 2016 no se han presentado otras recomendaciones y observaciones.
- b) Ejecución de un programa especial de redimensionamiento de estructura orgánica para reducir la plantilla de personal contratado en exceso. De 7 direcciones de áreas existentes en 2014, actualmente operan 4, sin menoscabo del desarrollo de los programas de trabajo. Dicha reducción afectó a mandos medios y superiores. De un total de 107 colabores existentes en 2014, se cuenta con 69, al cierre de 2016.
- c) Se ejecutó un escrupuloso programa de austeridad partiendo de la revisión y análisis de las contrataciones y necesidades materiales del Instituto que venían llevándose a cabo con antelación al mes de mayo de 2014. Como resultado de ello, se diversificó el número de proveedores estableciéndose como mínimo la previa cotización con tres oferentes de materiales y servicios.
- d) No obstante, la escasez de recursos el Instituto realizó grandes esfuerzos para el diseño, creación y adaptación de un Sistema de Información Administrativa cuyo diseño incluyó el sistema de registro de contabilidad gubernamental que se encuentra armonizado a los sistemas contables adoptados por el gobierno y que se enlaza de conformidad a las normas que rigen en la materia con los controles del SAT y el ISSSTE.
- e) Se ha trabajado en un nuevo esquema de comunicación con los entes de gobierno llevándose a cabo campañas de difusión de los programas de trabajo en materia de formación de servidores públicos y difusión de las ciencias administrativas en general todo ello encaminado a recuperar el prestigio institucional y la mejora de los ingresos que por estos servicios obtiene el Instituto.
- f) Durante el ciclo fiscal 2016 el INAP al igual que otras instituciones como la Academia Mexicana de la Lengua, El Colegio Nacional, A.C., la ANUIES, A.C., etc., logró obtener el apoyo de 50 millones de pesos, bajo el rubro de subsidio, mediante decreto Presidencial que reformó el Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (agosto de 2015).

### **3. Autorización e Historia**

#### **a) Constitución**

El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (El Instituto) fue constituido el 16 de abril de 1955, como Asociación Civil sin fines lucrativos con el objeto de promover el desarrollo de las ciencias administrativas en México.

El Instituto, hasta el ejercicio 2015 se encontraba registrado en el Catálogo de Unidades Responsables del Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto con clave de unidad responsable 28S, del ramo 27, sectorizado la Secretaría de la Función Pública; considerado como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Asimilada productora de bienes y servicios, para los efectos de las disposiciones legales que le resulten aplicables.

#### **b) Entidad no sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales**

Con fecha 14 de Agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", sujetas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales; esta relación no incluye al Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., por lo que en términos del artículo 3 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, queda excluido de la observancia de dicho ordenamiento y de su Reglamento.

El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C, en términos del Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 175 Bis del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2015 podrá, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, recibir el subsidio a partir del 1º de enero de 2016.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objetivo social**

- Promover la profesionalización de la Administración Pública mediante el estudio, la investigación y la divulgación del conocimiento administrativo público.
- Impulsar la mejora constante de la Administración Pública, con visión de futuro, comprometida y coadyuvante con los fines del Estado y el desempeño administrativo del Gobierno.
- Contribuir a la consolidación del Estado Social de Derecho y de la Democracia.
- Promover los procesos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y corresponsabilidad social en la Administración Pública del país.
- Fortalecer y apoyar técnicamente las acciones y programas de competitividad en los tres órdenes del Gobierno, al servicio de la sociedad.

#### **b) Principal Actividad**

Tiene como principal función dirigir y coordinar la instrumentación de los programas de estudio de doctorado, maestría, licenciatura, especializaciones, diplomados, seminarios y cursos a cargo con el fin de atender a servidores públicos y personas interesadas en participar en ellos. Tiene el propósito fundamental de promover la profesionalización de los servidores públicos en los diferentes órdenes de gobierno y la de prestar servicios de consultoría y asistencia técnica a los diferentes entes de gobierno.

**c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio Fiscal 2016

**d) Régimen Jurídico**

La principal normatividad que le es aplicable al Instituto es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
- Manual General de Organización del INAP.
- Reglamento de Ingresos y Permanencia de los Asociados.
- Reglas de Operación del Sistema INAP.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Educación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del ISSSTE.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código Fiscal.
- Código Financiero del Distrito Federal.

**e) Consideraciones fiscales**

Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, consecuentemente, no le es aplicable la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera D-4 "Impuestos a la Utilidad".

Es afecto al cálculo de la proporción del IVA acreditable del período mensual que corresponda.

**f) Estructura Organizacional Básica**

- La Asamblea General
- El Consejo Directivo
- La Presidencia.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Instituto, utilizó de manera supletoria para la presentación de sus estados financieros la Norma de Información Financiera B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Con base en las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", los estados financieros por los años 2016 y 2015 están expresados en pesos nominales y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera contenida en ellos, ya que actualmente la entidad opera en un entorno económico no inflacionario, dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores (2013-2015) fue de 10.18%, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera para el ejercicio 2016. Cabe señalar que la inflación del ejercicio que se reporta fue de 3.36%.

Los inmuebles, mobiliario y equipo reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007.

### **b) Unidad monetaria**

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Entidad.

### **c) Efectivo y equivalentes en efectivo**

Se encuentran representado principalmente por efectivo y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo y sujetas a riesgos de mercado poco significativos de cambios en valor. Los efectos por cambios en su valor, así como los rendimientos generados por dichas inversiones, se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

### **d) Estimación de cuentas de difícil recuperación**

Se tiene la política de mantener activos los saldos de las cuentas por cobrar sin un límite de tiempo establecido, ya que sólo se considerara incobrable cuando sea notoria la imposibilidad del cobro, una vez que se hayan agotado los recursos para llevarla a cabo.

**e) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo histórico original y se valúan conforme al método de primeras entradas primeras salidas.

**f) Almacenes**

Se encuentran registrados bienes de consumo interno, los cuales se encuentran valuados al costo promedio de adquisición.

**g) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Inicialmente se registran a su costo de adquisición o donación. Los bienes registrados hasta el 31 de diciembre de 1990, fueron actualizados a esa fecha bajo el método de costos específicos, y posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron todos los bienes mediante los factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, afectándose la cuenta principal del superávit por revaluación.

**h) Ingresos**

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de:

- a) Cuotas y aportaciones de los Asociados, por los servicios académicos, de promoción y asistencia técnica y de difusión de la cultura administrativa pública;
- b) Recursos provenientes de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, por la realización de los convenios y actividades concertados con los mismos.

**i) Indemnizaciones al personal**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Instituto tiene obligaciones por indemnizaciones a los empleados que sean despedidos en ciertas condiciones.

**j) Beneficios a los empleados**

Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte, son a cargo del ISSSTE, en atención al convenio celebrado con dicha Institución, según se menciona en la Nota 13 y conforme a la Circular Técnica NIFF-O7 "Obligaciones laborales".

Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal. Con base en las disposiciones de la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales" los estados financieros adjuntos no reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus

trabajadores. Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

#### **k) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección del Riesgo Cambiario**

Durante el ejercicio 2016, la entidad no realizó ningún tipo de operación en moneda extranjera.

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Durante el ejercicio 2016, la entidad no realizó operaciones de Fideicomiso o Mandato.

#### **9. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al cierre del ejercicio la entidad tiene pasivos por un importe de \$43,017,887 los cuales se integran de Cuentas por Pagar e Impuestos Retenidos y pendientes de pagar.

#### **10. Eventos Posteriores al Cierre**

Al mantener activos los saldos de las cuentas por cobrar sin un límite determinado de tiempo, al 31 de diciembre de 2016 quedan pendientes saldos de cobro, dichos saldos llevan un seguimiento detallado posterior a esa fecha para el cobro de los mismos o la depuración de estos si fuera necesario.

#### **11. Partes Relacionadas**

Durante el ejercicio 2016 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **12. Contingencias**

##### **a) De índole fiscal**

- Por las posibles diferencias de impuestos por obligaciones que no han caducado, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

##### **b) De índole civil y mercantil**

- Se encuentran pendientes de resolución cinco juicios laborales en contra del Instituto ante la Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje, bajo el número de expediente 353/2015, 619/2013, 1622/2014, 158/2014 y 170/2015.

- Se encuentra pendiente de resolución, el recurso de apelación en contra de la sentencia emitida el 12 de septiembre de 2013 por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, radicado ante el Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa de Primer Circuito para la rescisión del contrato de Donación y consecuentemente la entrega del inmueble controvertido.
- Se encuentran pendientes de resolución dos juicios penales, bajo el número de expediente A.P/PGR/DDF/SPEVII/177/14-01 y A.P/PGR/DDF/SPEIII/1910/14-07.

### **13. Seguridad Social**

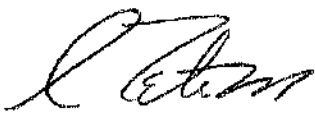
#### **Convenio de incorporación al Régimen de Seguridad Social**

Con fecha 30 de noviembre de 1984, el Instituto y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), celebraron un convenio de Incorporación al Régimen de Seguridad Social de este último, con el objeto de que los empleados del Instituto reciban los seguros, las prestaciones y servicios establecidos en la Ley del ISSSTE, mismas que se mantendrán vigentes, aun cuando se realizó la incorporación del Instituto al Gobierno Federal como unidad responsable.

### **14. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre del 2016, fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben el día 19 de abril de 2017. Los estados financieros se someterán a la aprobación del Consejo Directivo y de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



---

**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.



---

**JESÚS F. BALDERRAMA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DEL INAP, A.C.